



BOLETÍN 115

Comisiones Económicas aprueban Proyecto de Presupuesto para 2015 que reduce gastos de funcionamiento y aumenta inversión

- *El Ministro Mauricio Cárdenas destacó la aprobación en las Comisiones Económicas del Congreso de la propuesta, según la cual, los órganos que hacen parte del presupuesto, durante la vigencia fiscal de 2015, realizarán una reducción en un monto mínimo equivalente al 10% en los gastos de servicios personales y gastos generales.*
- *Agregó que el monto total de la inversión para el próximo año aumenta hasta alcanzar un récord histórico de \$49,2 billones con destino a la ejecución de políticas sociales en todo el país.*

Bogotá, 24 de septiembre de 2014 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, destacó este miércoles la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para 2015 por parte de las Comisiones Económicas del Congreso, con un monto total de \$216,2 billones.

El funcionario señaló que la iniciativa del Gobierno Nacional, que ahora pasará a las plenarios del Senado y la Cámara de Representantes, establece un recorte en los gastos de funcionamiento, al tiempo que aumenta la inversión en todo el territorio nacional.

Dentro del proyecto de ley, fue aprobado en este primer debate un nuevo artículo que establece: “los órganos que hacen parte del presupuesto, durante la vigencia fiscal de 2015, realizarán una reducción en un monto mínimo equivalente al 10% en los gastos por servicios personales y por adquisición de bienes y servicios de gastos generales”.

De acuerdo con el titular de la cartera de Hacienda, la propuesta del Gobierno Nacional, avalada por el las Comisiones Económicas del Congreso de la República, contempla que los gastos de funcionamiento se reduzcan desde \$121,1 billones (como propuesta inicial) hasta \$119,4 billones para el próximo año. Es decir, frente al 2014 tan solo aumentarían 4,9%, frente al incremento de 6,4% propuesto inicialmente.

Las Comisiones Económicas también aprobaron la propuesta de ajustar los pagos de deuda establecidos en el Presupuesto de 2015, de \$48,9 billones a \$47,5 billones.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



El Ministro Cárdenas ratificó que la reducción de gastos de funcionamiento y de servicio de la deuda totaliza \$3 billones en el proyecto aprobado en primer debate hoy.

La inversión, por su parte, aumenta en 5%, mientras que en la propuesta inicial se reducía en 1,4%.

“El país mantendrá el récord de inversión que lo ubica como líder en la región para la ejecución de políticas sociales en beneficio de los niños, los ancianos, la educación y la equidad”, aseguró el Ministro.

Indicó que dentro de la propuesta en materia de inversión, acogida por las Comisiones Económicas, se aumenta en \$1,2 billones el monto destinado a inclusión social y reconciliación, que incluye programas como Familias en Acción, De Cero a Siempre, además de obras para la prosperidad y superación de la pobreza extrema, apoyo a la niñez y la familia, así como atención a las víctimas del conflicto.

También, dijo el funcionario, se aprobó un incremento de \$744 mil millones en la inversión en transporte, con destino a vías terciarias y conectividad regional.

Con respecto a la educación, se aprobaron inversiones adicionales por \$600 mil millones para el fortalecimiento de programas del sector, así como \$140 mil millones para el apoyo a programas de actividades deportivas. Otros sectores beneficiados con mayores recursos para inversión son minas y energía, defensa y seguridad, vivienda, ambiente, salud, comunicaciones, cultura, justicia, interior, comercio y trabajo.

Las propuestas aprobadas significan una caída en los gastos de funcionamiento como porcentaje del PIB, al pasar de 14,9% en 2014 a 14,5% en 2015. Los recursos destinados a inversión superan nuevamente el 6% del PIB y mantienen la inversión en niveles históricamente altos.

Finalmente, el monto total del Presupuesto General de la Nación se reduce como porcentaje del PIB, al pasar de 26,6% en 2014 a 26,2% en 2015.

(Fin)